



**FORMALIZA POSTULACIONES  
INADMISIBLES EN EL MARCO DE LOS  
CONCURSOS PÚBLICOS DEL FONDO  
NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL  
Y LAS ARTES, ÁMBITO NACIONAL DE  
FINANCIAMIENTO, EN LAS LÍNEAS QUE  
SE INDICAN, CONVOCATORIAS 2018**

**EXENTA N° 1493 11.08.2017**

**VALPARAÍSO,**

**VISTO**

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en las Resoluciones Exentas Nos 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879 y 880; todas de 2017 y de este Servicio, que aprueban bases de los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito nacional de financiamiento, Convocatorias 2018, correspondientes a las Líneas de Artes Visuales, Artes Escénicas, Artesanía, Diseño, Formación, Infraestructura Cultural, Memoria y Derechos Humanos y Arquitectura; y en lo requerido en el Memorando Interno N° 12.21/277, de la Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Que para cumplir dichos objetivos, esta Ley ha creado el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que tiene por objeto financiar total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones; y que, de conformidad a su marco jurídico, dicho Fondo se desglosa en líneas específicas de funcionamiento, para cada una de las cuales, su Reglamento, dispone que los recursos se otorguen mediante concurso público y que los proyectos sean evaluados y seleccionados por Comités de Especialistas o Comisión de Becas, o por Comités de Especialistas y Jurados, dependiendo de la Línea que se trate.

Que en virtud de lo anterior, se convocó a los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito nacional de financiamiento, Convocatorias 2018, correspondiente a las Líneas de Artes Visuales, Artes Escénicas, Artesanía, Diseño, Formación, Infraestructura Cultural, Memoria y Derechos Humanos y Arquitectura, cuyas bases fueron aprobadas por las Resoluciones Exentas Nos 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879 y 880, todas de 2017 y de este Servicio.

Que de conformidad con las bases del concurso antes referido, la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, revisó las postulaciones recepcionadas, certificando la inadmisibilidad de aquellas que no cumplieran con los requisitos establecidos en las bases, conforme consta en certificado de fecha 10 de agosto de 2017.

Que en consideración de lo anterior y a las bases de concursos, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo por parte del Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de este Servicio, que formalice la inadmisibilidad de la referidas postulaciones antes mencionadas, por lo que

**RESUELVO**

**ARTÍCULO PRIMERO: FORMALÍZASE** la declaración de inadmisibilidad de las siguientes postulaciones en el marco de los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito nacional de financiamiento, Convocatorias 2018, en las Líneas que se indican, por los motivos que se señalan:

**Línea de Arquitectura**

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
450802	Construyendo Identidad Humana	David Rodrigo Saavedra Lagos	Creación	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta los antecedentes obligatorios de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión", no contemplando la creación o desarrollo de un medio de difusión propio durante el desarrollo del proyecto y "Presupuesto general del proyecto". En el lugar de ambos, el postulante acompaña un antecedente titulado "Taller de gestión cultural implementación de proyecto" que no cumple con los requisitos establecidos para los mencionados antecedentes obligatorios.
449626	Buscando Mi Identidad: Implementación de una Ruka para la Comunidad Escolar de Quetrahue	Marina Agueda Raiman Antileo	Creación	(i) La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la postulante en la formulación de su proyecto no solicita recursos al CNCA. El FUP indica el monto "0" como financiamiento solicitado a este Servicio, en circunstancias que el objetivo de la línea es entregar financiamiento del CNCA para proyectos de arquitectura, incluyendo obras de creación en el ámbito del diseño arquitectónico, desarrollo y ejecución de obras de arquitectura o espacio público, tales como instalaciones o performances que presenten contenidos relacionados a la arquitectura, urbanismo o arquitectura del paisaje, convocatoria a concursos públicos de arquitectura y/o difusión del paisaje o urbanismo, así como para proyectos de investigación y/o difusión de la arquitectura, arquitectura del paisaje o urbanismo. (ii) Por otra parte, no se



				adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del Capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión", en circunstancias que en la formulación del proyecto se contempla difusión radial (Radio Nativa y Radio Única).
450322	Patrimonio Religioso Chileno en las Comunas de Valparaíso y Huara: Prototipo para su Protección y Conservación Preventiva con Enfoque Territorial y de Aprendizajes de la Experiencia Italiana	Daniela Andrea Díaz Fuentes	Investigación	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Carta de consentimiento de comunidades de pueblos originarios". En su lugar, la postulante acompaña una carta a través de la cual explica la imposibilidad de obtener el antecedente obligatorio de evaluación indicado. Dicho antecedente por la naturaleza del proyecto era obligatorio para postular.
442180	La Reforma de 1945 en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile	David Fernando Maulén De los Reyes	Investigación	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Carta de consentimiento de comunidades de pueblos originarios" concerniente a actividades realizadas en territorios de comunidades de pueblos originarios. En su lugar, el postulante acompaña una guía de diseño arquitectónico mapuche, que no cumple con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio. Dicho antecedente por la naturaleza del proyecto era obligatorio para postular.
447907	Arquitectura Vernácula: Construcciones Inspiradas en la Vivienda Tradicional Mapuche Presentes en la Región de los Ríos	Margarita Millaray Ayenao Lagos	Investigación	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta como antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión" una carta firmada por sí misma a través de la cual compromete la difusión del proyecto, pero no una carta firmada por el administrador de los espacios o medios de comunicación indicados en la formulación del proyecto.



461091	Teoría Espacial Arquitectónica	Paul Roland Lavanchy Ibáñez	Investigación	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión" concerniente a los espacios o medios de comunicación indicados en la formulación del proyecto, en circunstancias que contempla promoción y difusión en la Asociación de Oficinas de Arquitectos, en el Colegio de Arquitectos de Chile A.G. y en el Museo de Arte Precolombino.
442566	Manual para la Auto - construcción de una Vivienda Esencial y de Emergencia en Tierra Cruda	Renzo Espinace Olgún	Difusión	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Danila Ilabaca y Tamara Hernández sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
455158	Insigne: Visibilización Pública de la Arquitectura por Medio de la Música (Serie TV y Web de Sesiones en Vivo, Versión 2018)	Maximiliano Alberto Aguayo Muñoz	Difusión	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Autorización o cesión de derechos de autor" En su lugar, el postulante acompaña una carta de Carmen Barahona a través de la cual compromete participación en el proyecto, y una carta de Cristián Undurraga y otra de Carmen Zegers mediante la cual comprometen la facilitación de inmuebles para la ejecución de éste, que no cumple con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio.
461550	Rescate y Difusión del Archivo de Planimetría Patrimonial de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas	DyD Consultores Ltda.	Difusión	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión", y no contempla la creación o desarrollo de un medio de difusión propio durante el mismo. En su lugar, la postulante acompaña un antecedente titulado "Modelos de carta de compromiso de integrar el equipo de trabajo" que no cumple con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio.



443891	Casa en la Ciudad: Primer Simposio Internacional de Vivienda Unifamiliar en el Anillo del Pacífico	Diego Juan Grass Puga	Organización de Festivales, Encuentros, Muestras y Ferias	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Respaldo de selección del evento" En su lugar, el postulante acompaña una carta de Emilio Cerda y otra de Susana Sepúlveda que no cumplen con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio.
459927	Festival de la Voz de Lumaco	Ilustre Municipalidad de Lumaco	Organización de Festivales, Encuentros, Muestras y Ferias	El proyecto no es pertinente al Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un festival de música y no en la realización de un evento de arquitectura, por lo que corresponde a un proyecto concerniente al Fondo para el Fomento de la Música Nacional.

### **Línea Infraestructura Cultural**

<b>Folio</b>	<b>Título</b>	<b>Responsable</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Fundamento</b>
443404	Mejoramiento Integral Teatro Municipal	Ilustre Municipalidad de Graneros	Única	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Plan de gestión y cronograma de uso del espacio". En su lugar, se acompaña una carta de compromiso no relacionada a lo anterior.
456726	Implementación Técnica Aula Magna	Universidad Católica de Temuco	Única	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Presupuesto general del proyecto". En su lugar, se acompaña cotizaciones de equipamiento, que no cumplen con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio.
462459	Ampliación y Mejoramiento Museo Municipal de Loncoche	Ilustre Municipalidad de Loncoche	Única	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Plan de gestión y cronograma de uso del espacio". En su lugar, se acompaña un presupuesto elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Loncoche para el Programa Museo 2017.



452343	Caja de Pandora	Agrupación Cultural Social y Deportiva, Escuela de Danza y Teatro, Santiago City Ballet	Única	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" En efecto, postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Plan de gestión y cronograma de uso del espacio". En su lugar, se acompaña una carta dirigida al cuerpo de ballet de Santiago City Ballet y una invitación de la directora de la Escuela Canadá para asistir a una muestra de ballet.
461399	Módulos Itinerantes "105 Años de Historia, Curanilahue un Vado Pedregoso"	Ilustre Municipalidad de Curanilahue	Única	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Presupuesto general del proyecto". En su lugar, se acompaña cotizaciones de equipamiento, que no cumplen con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio. Asimismo, postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Plan de gestión y cronograma de uso del espacio". En su lugar, se acompaña una carta de compromiso y tres cartas de uso del espacio.
462453	Habilitación Sala Torreón	Ilustre Municipalidad de Quemchi	Única	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la postulante en la formulación de su proyecto no solicita recursos al CNCA. El FUP indica el monto "0" como financiamiento solicitado a este Servicio, en circunstancias que el objetivo de la línea es entregar financiamiento total o parcial a proyectos que mejoren la infraestructura en espacios destinados al desarrollo artístico y cultural con el objetivo de potenciar la calidad de la oferta programática en los ámbitos que financia este Fondo.
461797	Carpa Cultural Itinerante Pu Fúcha Lafken	Agrupación Cultural y Turística de Islas Huichas	Única	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Memoria del proyecto". En su lugar, se acompaña una fotografía de la infraestructura a financiar que no contiene una propuesta arquitectónica de anteproyecto o un proyecto de arquitectura, como tampoco una carta Gantt o programación de la ejecución del proyecto.



463781	Mejorando la Infraestructura para las Actividades Culturales	Agrupación de la Cultura y las Artes Newen	Única	(i) El FUP no se acompañó y llenó completamente. En efecto, postulante no completó en el Formulario de Postulación, los ítems "Actividades" y "Presupuesto" del "Resumen del Proyecto". (ii) El proyecto no cumple las condiciones de duración dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, éste comienza la ejecución en febrero de 2018, en circunstancias que el comienzo de ejecución establecido en las bases del concurso es a contar de marzo de 2018.
--------	--	--	-------	--

**Línea de Artes Escénicas**

Folio	Título	Responsable	Ámbito - Modalidad - Submodalidad	Fundamento
448675	Creación Compañía Mora Mosca	Gonzalo Emilio Mora González	Artes Circenses - Creación - Creación de Trayectoria	El proyecto no cumple las condiciones de duración dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, éste contempla una duración de 8 meses y un día, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases, los proyectos de este ámbito, modalidad y submodalidad deben contemplar una duración mínima de 12 meses y un día y máxima de 18 meses.
460168	Nuevo Proyecto de Teatro Engranaje	María Carolina Rebolledo Vera	Teatro - Creación - Creación de Trayectoria	El proyecto no cumple las condiciones de duración dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, éste contempla una duración de 9 meses y 29 días, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases, los proyectos de este ámbito, modalidad y submodalidad deben contemplar una duración mínima de 12 meses y un día y máxima de 18 meses.
456280	Piano Súbito	Gran Reyneta	Teatro - Creación - Creación de Trayectoria	El proyecto no cumple las condiciones de duración dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, éste contempla una duración de 11 meses y 20 días, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases los proyectos de este ámbito, modalidad y submodalidad deben contemplar una duración mínima de 12 meses y un día y máxima de 18 meses.



462181	Cuerpo Invisible	Carolina Lorena Cortés Momberg	Danza - Creación - Creación de Trayectoria	(i) El proyecto no cumple las condiciones de duración dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, éste contempla una duración de 9 meses y 25 días, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases los proyectos de este ámbito, modalidad y submodalidad deben contemplar una duración mínima de 12 meses y un día y máxima de 18 meses. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Antecedentes de relevancia" En su lugar, la postulante acompaña antecedentes titulados "CV de museo temporal a cargo de taller de memoria" y "Tesis de magíster investigación en danza contemporánea en la cual se sustenta la intervención en espacios carcelarios" que no cumplen con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio.
449324	Moby Dick Clown: Historia de una Ballena	Gyorgy Leonel Cerda Vitanyi	Artes Circenses - Creación - Creación de Trayectoria	El proyecto no cumple las condiciones de duración dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, éste contempla una duración de 9 meses y 18 días, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases los proyectos de este ámbito, modalidad y submodalidad deben contemplar una duración mínima de 12 meses y un día y máxima de 18 meses.
437635	La Revolución del Futuro: La Unión Hace la Fuerza	Alexandra Mabel Villegas	Danza - Creación - Creación de Trayectoria	El proyecto no cumple las condiciones de duración dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, éste contempla una duración de 11 meses y 30 días, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases los proyectos de este ámbito, modalidad y submodalidad deben contemplar una duración mínima de 12 meses y un día y máxima de 18 meses.
459243	Radio Teatro Recreando Tiempos del Salitre	Rodolfo Fabián Miranda Mesías	Teatro - Creación - Creación y producción o sólo producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Propuesta creativa" En su lugar, el postulante acompaña un antecedente que indica que "el texto aún no está desarrollado". Lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio.



438679	El Teatro en Valdivia II (1991 - 2010): La Luna Austral	Roberto Ignacio Matamala Elorz	Teatro - Investigación	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Guisel Vera Vera y Ruth Belmar Vergara sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
446127	Claps	José Miguel Gallardo Hurtado	Artes Circenses, Danza y Teatro - Difusión	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Maquetas, pilotos, demos o soportes de difusión". En su lugar, el postulante acompaña una cotización, que no cumple con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio.
450533	Sexta Convención de Circo al Fin del Mundo	Jerome Nikolas Obilinobic Martinic	Artes Circenses, Danza y Teatro - Organización de Festivales, Encuentros y Muestras	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Flavio Carvajal y a Nicole Momborg sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

### **Línea Memoria y Derechos Humanos**

Folio	Título	Responsable	Modalidad - Submodalidad	Fundamento
453845	Restauración Campo de Prisioneros de Chacabuco	Orlando Ernesto Valdés Barrientos	Única	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión", dicho antecedente debía ser presentado obligatoriamente, ya que el proyecto no contempla la creación o desarrollo de un medio de difusión propio.



458681	Escuela Popular: Sacerdote Joan Alsina Hurtos (1977 - 1986)	Gabriel Bernardo Álvarez Undurraga	Única	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión", dicho antecedente debía ser presentado obligatoriamente, ya que el proyecto no contempla la creación o desarrollo de un medio de difusión propio.
--------	--	--	-------	---

### Línea Artes Visuales

Folio	Título	Responsable	Ámbito - Modalidad - Submodalidad	Fundamento
460418	Lagar de Locas Mujeres: Una Reflexión Visual sobre la Poesía de Gabriela Mistral	Pilar Valentina Siles González	Artes Visuales - Creación - Creación y Producción o Sólo Producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión" y no contempla la creación o desarrollo de un medio de difusión propio durante el mismo. En su lugar, la postulante acompaña una nómina con datos de contacto de cinco personas que no cumple con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio.
454631	La Memoria del Territorio	Rolando Arturo Cisternas Romero	Artes Visuales - Creación - Creación y Producción o Sólo Producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión" y no contempla la creación o desarrollo de un medio de difusión propio durante el mismo. En su lugar, el postulante acompaña una carta en la que indica que no fue posible obtener el antecedente obligatorio de evaluación indicado correspondiente al Museo de Arte Contemporáneo de Quinta Normal.
462394	Dalcahue	Carlos Ernesto Quiroga Soto	Artes Visuales - Creación - Creación y Producción o Sólo Producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Propuesta creativa". En su lugar, el postulante acompaña un antecedente que indica trata "los beneficios de dibujar y colorear de adulto", el cual no cumple con el requisito requerido para dicho antecedente.



462307	Las Etapas de la Independencia de Chile Desarrollada en Video Juego con Tecnología 3D	Juan Ethean Robles Muñoz	Artes Visuales - Creación - Creación y Producción o Sólo Producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Propuesta creativa" En su lugar, el postulante acompaña una carta de compromiso de sí mismo con el proyecto y un certificado de alumno regular, el cual no cumple con el requisito requerido para dicho antecedente.
438184	Cementerios de Chile, Parte de Nuestra Cultura	Vanessa Eugenia Sánchez Albornoz Albornoz	Fotografía - Creación - Creación y Producción o Sólo Producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión" y no contempla la creación o desarrollo de un medio de difusión propio durante el mismo.
447596	Exposición Retratos de Escritores	Luis Augusto Poirot de la Torre	Fotografía - Creación - Creación y Producción o Sólo Producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Propuesta creativa" En su lugar, el postulante acompaña una biografía y una nómina de los escritores fotografiados, las cuales no cumplen con el requisito requerido para dicho antecedente.
462319	Documento Humedales Urbanos	Jorge Emmanuel Arcos Arcos	Fotografía - Creación - Creación y Producción o Sólo Producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante adjunta como antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión" un compromiso sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
461490	Pinturas Negras: Exposición en Galería Metales Pesados Visual	Pablo Langlois Prado	Artes Visuales - Creación - Creación de Trayectoria	El proyecto no cumple las condiciones de duración dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, éste contempla una duración de 7 meses y 5 días en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases los proyectos de este ámbito, modalidad y submodalidad deben contemplar una duración mínima de 12 meses y un día y máxima de 18 meses.
450100	El Intocable Entorno Imaginado	Universidad Católica de Temuco	Artes Visuales - Creación - Creación de Trayectoria	El proyecto no cumple las condiciones de duración dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, éste contempla una duración de 7 meses y 19 días, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases los proyectos de este ámbito, modalidad y submodalidad deben contemplar una duración



				mínima de 12 meses y un día y máxima de 18 meses.
462275	Chile Precolombino	Aike Comunicaciones	Artes Visuales - Creación - Creación de Trayectoria	(i) El proyecto no cumple las condiciones de duración dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, éste contempla una duración de un día, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases los proyectos de este ámbito, modalidad y submodalidad deben contemplar una duración mínima de 12 meses y un día y máxima de 18 meses. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Antecedentes de relevancia". En su lugar, la postulante acompaña fotografías, las cuales no cumplen con el requisito requerido para dicho antecedente.
462480	Concepción y sus Alrededores	Leonor Carolina Medina Zúñiga	Artes Visuales - Creación - Creación de Trayectoria	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Antecedentes de relevancia". En su lugar, la postulante acompaña una credencial de participación en la Agrupación de Pintores y Escultores de Concepción, la cual no cumple con el requisito requerido para dicho antecedente.
465259	La Patagonia Chilena	Marina Rozas Burgos	Artes Visuales - Creación - Creación de Trayectoria	El proyecto presentado en soporte material, no cumple con las formalidades indicadas en el numeral 2 del Capítulo II "Postulación de los Proyectos" En efecto, en el proyecto presentado no acompaña al Formulario Único de Postulación (FUP) el Formulario de Registro en Perfil Cultura, el cual debe ser completado obligatoriamente por el responsable del proyecto y su respectivo equipo de trabajo. Además, el proyecto adjunta sólo una copia de éste, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases debe acompañar tres copias del mismo.
465261	Belleza Arquitectónica y Paisajista en el Pincel de Torres Burboa en el Primer Centenario de la Universidad de Concepción	Mario Heraldo Torres Burboa	Artes Visuales - Creación - Creación de Trayectoria	(i) El proyecto presentado en soporte material, no cumple con las formalidades indicadas en el numeral 2 del Capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en el proyecto presentado no acompaña al Formulario Único de Postulación (FUP) el Formulario de Registro en Perfil Cultura, el cual debe ser completado obligatoriamente por el responsable del proyecto y su respectivo equipo de trabajo. (ii) No se acompañaron los antecedentes obligatorios de evaluación dispuestos en el punto 3, "Antecedentes", del capítulo II, "Postulación de los Proyectos", de



				las bases del concurso. En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Antecedentes de relevancia" concernientes a la trayectoria y relevancia de ésta y del equipo de trabajo.
450278	Berma: 20 Años Fotografiando Chile	Miguel Ángel Felipe Fidalgo	Fotografía - Creación - Creación de Trayectoria	(i) El proyecto no cumple las condiciones de duración dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, éste contempla una duración de 10 meses y un día, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases los proyectos de este ámbito, modalidad y submodalidad deben contemplar una duración mínima de 12 meses y un día y máxima de 18 meses. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Antecedentes de relevancia". En su lugar, el postulante acompaña cartas de compromiso de colaboración para la escritura del texto y presupuestos, las cuales no cumplen con el requisito requerido para dicho antecedente.
460260	Los Ochenta	LOM Ediciones	Fotografía - Creación - Creación de Trayectoria	El proyecto no cumple las condiciones de duración dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, éste contempla una duración de 9 meses y 15 días, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases los proyectos de este ámbito, modalidad y submodalidad deben contemplar una duración mínima de 12 meses y un día y máxima de 18 meses.
459511	Segunda Etapa de Roci: Derivaciones de la Visita de Robert Rauschenberg en Chile	Camila Javiera Estrella Asenjo	Artes Visuales - Investigación	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Autorización o cesión de derechos de autor" en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.



461450	El Arte como Indicador de Calidad en la Educación Parvularia, Básica y Media	Carlos Ernesto Villavicencio Ahumada	Artes Visuales - Investigación	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Avance de la investigación propuesta" En su lugar, el postulante acompaña una copia de un texto de una página de Internet, la cual no cumple con el requisito requerido para dicho antecedente.
442611	Mirando a través del Tiempo: Fragmentos de la Historia de una Región	Sebastián Gonzalo Castro Piñones	Fotografía - Investigación	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Avance de la investigación propuesta" En su lugar, el postulante acompaña fotografías y una maqueta del texto, las cuales no cumplen con el requisito requerido para dicho antecedente.
451387	Anka: Historia en una Imagen	Carolina Solange Navarro Sagal	Fotografía - Investigación	En efecto, la postulante adjunta como antecedentes obligatorios de evaluación "Avance de la investigación propuesta" y "Marco teórico y discusión bibliográfica" un antecedente que no contiene la hipótesis y metodología a desarrollar, y otro antecedente que no contiene una exposición general del problema a resolver, respectivamente.
458281	Investigación Obra de Juan Downy en Museo Chileno de Arte Precolombino	Centro Arte Digital Juan Downey	Nuevos Medios - Investigación	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Avance de la investigación propuesta" en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
459941	De Nueva Habana a Capendu	Carlos Raúl Monsalve Rodríguez	Artes Visuales, Fotografía y Nuevos Medios - Difusión	El proyecto no cumple las condiciones de duración dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, éste comienza la ejecución en enero de 2018, en circunstancias que el comienzo de ejecución establecido en las bases del concurso es a contar de marzo de 2018.



449477	El Arte Explota en Chiguayante	Fabián Andrés Padilla Alcázar	Artes Visuales, Fotografía y Nuevos Medios - Organización de Festivales, Encuentros y Muestras	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Respaldo de selección del evento" En su lugar, el postulante acompaña una carta de apoyo de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, la cual no cumple con el requisito requerido para dicho antecedente.
441671	Encuentro de Arte Erótico	Elizabeth Marcelina Lazcano Ñancupil	Artes Visuales, Fotografía y Nuevos Medios - Organización de Festivales, Encuentros y Muestras	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Respaldo de selección del evento" En su lugar, la postulante acompaña cartas de apoyo, las cuales no cumplen con el requisito requerido para dicho antecedente.
461608	Carnaval sobre Ruedas	Sandra Milena Tacuma Pineda	Artes Visuales, Fotografía y Nuevos Medios - Organización de Festivales, Encuentros y Muestras	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta como antecedente obligatorio de evaluación "Respaldo de selección del evento" una carta Gantt que no cumple con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio.
458986	I Festival de Arte y Discapacidad Santiago 2018	Vera Guzmán García	Artes Visuales, Fotografía y Nuevos Medios - Organización de Festivales, Encuentros y Muestras	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta como antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión" un compromiso con datos en blanco y sin firma.

### Línea Artesanía

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
461735	Recuperando Cartagena en Mosaicos	Carolina Alejandra Romero Celedón	Creación y Producción o Sólo Producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión" concerniente a los espacios o medios de comunicación indicados en la formulación del proyecto, y no contempla la creación o desarrollo de un medio de difusión propio durante el mismo.
437492	Taller para Mujeres Emprendedoras de las Comunidades del Alto Loa	Nathaly Andrea Lampre Flores	Investigación	El proyecto no es pertinente a la línea y modalidad elegidas. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un taller y no en la realización de una investigación concerniente a la artesanía.



454004	Talleres de Orfebrería Mapuche Purifique pu Retxan	Luis Alberto Colihuil Rapiman	Difusión	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Maquetas, pilotos, demos o soportes de difusión" que permite apreciar el producto final. En su lugar, el postulante acompaña cotizaciones.
449051	Feria de Artesanarte	Luis Lorenzo Cortés García	Apoyo a la Gestión y Producción de Ferias Artesanales	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta los antecedentes obligatorios de evaluación (i) "Respaldo de selección de expositores para ferias artesanales", (ii) "Compromisos de exhibición y/o difusión", (iii) "Compromiso de los participantes" y (iv) "Cartas de apoyo". En su lugar, el postulante acompaña el antecedente obligatorio de evaluación "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" y una petición de apoyo a la Ilustre Municipalidad de Iquique.
465273	Feria Artesanal y Gastronómica Provincia de Cauquenes M Sur	Junta de Vecinos N° 1 Plaza Vieja	Apoyo a la Gestión y Producción de Ferias Artesanales	El proyecto no fue enviado dentro del plazo dispuesto en las bases del concurso. De acuerdo a la orden de transporte estampada en el proyecto, éste fue enviado a las 17:21 horas del día 20 de julio de 2017, en circunstancias que el plazo establecido en las bases del concurso finalizó a las 17:00 horas del día indicado.

### **Línea de Diseño**

Folio	Título	Responsable	Modalidad - Submodalidad	Fundamento
439776	Campaña de Comunicación Inclusiva: Guía para Borrar Prejuicios	Manuela Moulián Munizaga	Creación y Producción o Sólo Producción	El proyecto no cumple las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, la postulante pide recursos para financiar la actividad de difusión en establecimientos escolares de la educación pública y en comunidades cercanas a éstos, específicamente para la impresión de la "Guía para borrar prejuicios" que entregará en una escuela o liceo municipal de la comuna de Independencia, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases no puede pedir recursos para financiar la actividad indicada.



443974	Creación y Producción de Teatros en Miniatura Interactivos, Educativos y Artísticos	Solange Macarena Contreras Pávez	Creación y Producción o Sólo Producción	El proyecto no cumple las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. De acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto, la postulante pide recursos para financiar la actividad de difusión en establecimientos escolares de la educación pública y en comunidades cercanas a éstos, específicamente para la realización de un viaje a la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo a fin de efectuar la actividad indicada, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases no puede pedir recursos para financiar la actividad referida
444610	Anúdame	Carolina Andrea Droppelmann Osses	Creación y Producción o Sólo Producción	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la postulante en la formulación de su proyecto no solicita recursos al CNCA. El FUP indica el monto "0" como financiamiento solicitado a este Servicio, en circunstancias que el objetivo de la línea es entregar financiamiento del CNCA para proyectos de investigación, creación y producción o sólo producción, así como difusión, enfocados al desarrollo de productos y/o bienes y servicios de significación cultural y que aporten innovación (introducción de nuevos procesos, técnicas o métodos) y/o generación de valor desde el ámbito disciplinar del diseño.
435614	La Arquitectura... Los Frascos de Perfumes También se Exponen	Javier Hernán Grover Pinto	Creación y Producción o Sólo Producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto no fue acompañado el antecedente obligatorio "Propuesta artística", acompañando en su lugar sólo fotografías, las cuales no constituye una representación gráfica en formato digital (PDF, PPT, MOV o AVI) que dé cuenta del proceso creativo y permita comprender desde lo general a lo particular, la totalidad del proyecto, esto incluye: origen, concepto, definición, representación, propuesta final detallada.
451237	Bio Cabina para Grabación Vocal	David Eusebio Candia Figueroa	Creación y Producción o Sólo Producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión", dicho antecedente debía ser presentado obligatoriamente, ya que el proyecto no contempla la creación o desarrollo de un medio de difusión propio.



446989	Los Opas	Sofía Lorena Plaza Cuevas	Creación y Producción o Sólo Producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto no fue acompañado el antecedente obligatorio "Compromiso de exhibición y/o difusión" dicho antecedente debía ser presentado obligatoriamente, ya que el proyecto no contempla la creación o desarrollo de un medio de difusión propio. En su lugar, la postulante acompaña una carta firmada por ella, en donde se compromete a realizar el proyecto.
452742	Wildkrok	Gabriela Patricia Salgueiro Acevedo	Creación y Producción o Sólo Producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto no fue acompañado el antecedente obligatorio "Propuesta artística", acompañando en su lugar sólo imágenes de productos, las cuales no constituyen una representación gráfica en formato digital (PDF, PPT, MOV o AVI) que dé cuenta del proceso creativo y permita comprender desde lo general a lo particular, la totalidad del proyecto, esto incluye: origen, concepto, definición, representación, propuesta final detallada.
459495	Proyecto Creación de Marca Accesorios de Cuero Lina Santos	Carolina Verónica Castillo Rojas	Creación y Producción o Sólo Producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto no fue acompañado el antecedente obligatorio "Propuesta artística", acompañando en su lugar sólo fotografías, las cuales no constituye una representación gráfica en formato digital (PDF, PPT, MOV o AVI) que dé cuenta del proceso creativo y permita comprender desde lo general a lo particular, la totalidad del proyecto, esto incluye: origen, concepto, definición, representación, propuesta final detallada.
460642	Naípe Original	César Roberto Canelo Peralta	Creación y Producción o Sólo Producción	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto no fue acompañado el antecedente obligatorio En efecto no fue acompañado el antecedente obligatorio "Propuesta artística", acompañando en su lugar sólo imágenes de productos, las cuales no constituyen una representación gráfica en formato digital (PDF, PPT, MOV o AVI) que dé cuenta del proceso creativo y permita comprender desde lo general a lo particular, la totalidad del proyecto, esto incluye: origen, concepto, definición, representación, propuesta final detallada.



455780	Letras del Salitre	Juan Pablo Ahumada Castillo	Investigación	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el antecedente obligatorio "Avance de la investigación propuesta" acompañado por el postulante, consistente en un afiche o diapositiva, no manifiesta la hipótesis y metodología a desarrollar en la investigación, conforme lo requerido. Por otra parte, el antecedente obligatorio "Marco teórico y discusión bibliográfica" acompañado por el postulante consiste en una fotografía, la cual no constituye una representación gráfica en formato digital (PDF, PPT, MOV o AVI) que dé cuenta del proceso creativo y permita comprender desde lo general a lo particular, la totalidad del proyecto, esto incluye: origen, concepto, definición, representación, propuesta final detallada.
462545	Revista La Postal de Bío Bío	Asdrúbal Alexander Loyola Sanzana	Difusión	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión", dicho antecedente debía ser presentado obligatoriamente, ya que el proyecto no contempla la creación o desarrollo de un medio de difusión propio.
462071	Mi Pequeño Gran Mundo del Color	Carlos Alberto Campos Leigh	Difusión	La Línea y modalidad elegidas no son pertinentes con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto consiste en la realización de una exposición de pinturas, en circunstancias que la modalidad de Difusión tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de difusión. Se entienden por proyectos de difusión aquellas postulaciones destinadas a la promoción y profundización del ámbito disciplinar del diseño a nivel nacional, que aporten al desarrollo cultural del país a través de esta disciplina.
445243	Graficamural: Vestuario y Accesorios Estampados y Publicidad Gráfica - Muralista	Alejandro Andrés Sáez Nova	Difusión	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Compromiso de exhibición y/o difusión", dicho antecedente debía ser presentado obligatoriamente, ya que el proyecto no contempla la creación o desarrollo de un medio de difusión propio. Por otra parte no acompaña el antecedente obligatorio de evaluación "Maquetas, pilotos, demos o soportes de difusión". En su lugar acompaña una fotografía, la cual no cumple con el requisito requerido



				para dicho antecedente, ya que no permite apreciar el producto final.
458933	Juego de Mesa Mapuche Lûqn	Javiera Valdés Schmidt	Difusión	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto consiste en la realización del diseño y elaboración de un juego de mesa, en circunstancias que la modalidad de Difusión tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de difusión. Se entienden por proyectos de difusión aquellas postulaciones destinadas a la promoción y profundización del ámbito disciplinar del diseño a nivel nacional, que aporten al desarrollo cultural del país a través de esta disciplina.
460305	Ecuentros Open D Diseño Para Todos	Joel Cristián Espinoza Morales	Difusión	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un encuentro de diseño, en circunstancias que la modalidad de Difusión tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de difusión. Se entienden por proyectos de difusión aquellas postulaciones destinadas a la promoción y profundización del ámbito disciplinar del diseño a nivel nacional, que aporten al desarrollo cultural del país a través de esta disciplina.
462375	Revista Septimap	Carol Francisca Becerra Soto	Difusión	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto consiste en la realización del diseño y elaboración de un producto, específicamente, una aplicación para teléfonos móviles, en circunstancias que la modalidad de Difusión tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de difusión. Se entienden por proyectos de difusión aquellas postulaciones destinadas a la promoción y profundización del ámbito disciplinar del diseño a nivel nacional, que aporten al desarrollo cultural del país a través de esta disciplina.
459258	Chile XXS	Luis Tomás López Toledo	Difusión	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto consiste en la realización del diseño y elaboración de un producto, específicamente, tarjetas postales con modelos a escala desplegables, en circunstancias que la modalidad de Difusión tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de difusión. Se entienden por proyectos de difusión aquellas postulaciones destinadas a la promoción y profundización del ámbito disciplinar del diseño a nivel nacional, que aporten al desarrollo cultural del país a través de esta disciplina.



460585	V Festival Ecológico de Teatro Infantil Comunitario FETIC 2018	Eduardo Javier Medel Leiva	Organización de Festivales, Encuentros y Muestras	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un festival de teatro, en circunstancias que la línea tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, creación y producción o sólo producción, así como difusión, enfocados al desarrollo de productos y/o bienes y servicios de significación cultural y que aporten innovación (introducción de nuevos procesos, técnicas o métodos) y/o generación de valor desde el ámbito disciplinar del diseño.
452074	Los 30 Años se Celebran en Puerto Montt	Centro Cultural Gran Circo Teatro	Organización de Festivales, Encuentros y Muestras	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un festival de teatro, en circunstancias que la línea tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, creación y producción o sólo producción, así como difusión, enfocados al desarrollo de productos y/o bienes y servicios de significación cultural y que aporten innovación (introducción de nuevos procesos, técnicas o métodos) y/o generación de valor desde el ámbito disciplinar del diseño.

### Línea Formación

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
436150	Teatro Libanés: Recuperación de una Técnica Tradicional para Potenciar la Creación	Carolina Andrea Díaz Martínez	Becas de Especialización	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Plan de estudios" en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.



436664	Hacer una Imagen del Desastre: La Cita de Goya en el Arte Latinoamericano Contemporáneo	Macarena Paz Valenzuela Moren	Becas de Especialización	El proyecto no es pertinente a la línea y modalidad elegidas. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un programa de residencia, en circunstancias que la línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado y proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización y pasantías en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe. A mayor abundamiento, la modalidad de Becas de Especialización tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización (diplomados, postítulos, cursos de perfeccionamiento) y pasantías, en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
436696	Matrices Encontradas: Continuación de Estudios de Litografía y Color	Colomba Beatriz Ceroni Momberg	Becas de Especialización	El proyecto no es pertinente a la línea y modalidad elegidas. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un programa de residencia, en circunstancias que la línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado y proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización y pasantías en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe. A mayor abundamiento, la modalidad de Becas de Especialización tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización (diplomados, postítulos, cursos de perfeccionamiento) y pasantías, en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
436716	Beca de Especialización CSP en Project Management para Empresas Creativas	Leonardo Mauricio Guerrero Zepeda	Becas de Especialización	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite". En su lugar, el postulante acompaña una copia de las instrucciones para postular a la formación que no acredita que efectivamente ha postulado.



439593	Segundo Año de Magíster de Estudios de la Imagen UAH	María Inés Adaros Gallardo	Becas de Especialización	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un segundo año de magíster, en circunstancias que la modalidad de Becas de Especialización tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización (diplomados, postítulos, cursos de perfeccionamiento) y pasantías, en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
436342	Estudios en el Extranjero en Academia Brasileña Quanta Academia de Artes, Curso Histórias em Quadriños	María Victoria Rubio Meneses	Becas de Especialización	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta los antecedentes obligatorios de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite" y "Plan de estudios" en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
448434	Piratas de lo Sensible: Residencia de Especialización en Investigación en Danza en el Centro de Arte La Déviation, Marsella, Francia	Francisca Crisóstomo López	Becas de Especialización	El proyecto no es pertinente a la línea y modalidad elegidas. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un programa de residencia en circunstancias que la modalidad de Becas de Especialización tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización (diplomados, postítulos, cursos de perfeccionamiento) y pasantías, en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.



437651	Especialización en Técnicas de Decoración y Diseño de Pastelería	Nataly del Carmen Jiménez Garrido	Becas de Especialización	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite" en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados. Por otra parte, la postulante no acompaña el antecedente obligatorio de evaluación "Documento de acreditación de idioma". En su lugar, la postulante adjunta una carta de compromiso de sí misma a través de la cual se compromete a efectuar un curso del idioma correspondiente. En este caso, en consideración a la naturaleza del proyecto, dicho antecedente era obligatorio.
460395	Pasantía en Taller Especializado en Restauración de Pintura de Caballete, Florencia, Italia	María Paz Urrutia Silva	Becas de Especialización	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta como antecedente obligatorio de evaluación "Antecedentes de relevancia de la institución o persona que imparte la formación", una nómina de los colaboradores de la formación que no cumple con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio.
462396	Formación en Curso de Especialización de Fotografía	Bernardita Elena Espinoza Barrios	Becas de Especialización	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta los antecedentes obligatorios de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite", "Plan de estudios" y "Documento de acreditación de idioma" en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.



462145	Teatro, Comunicación y Educación	Johana Karina Acevedo Contreras	Becas de Especialización	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Carta de recomendación" que respalda el proyecto. En su lugar, la postulante acompaña una carta de aceptación a la formación que no cumple con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio.
458972	Especialización en Terapia del Arte Gestalt	Isabel Elmira Uribe Roncallo	Becas de Especialización	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite" concerniente a la aceptación a la formación. En su lugar, la postulante acompaña un "Certificado de gestalista" del Centro Gestáltico de San Isidro., que no cumple con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio. Por otra parte, la postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Plan de estudios". En su lugar, la postulante acompaña una copia de los cursos que aprobó en el Centro Gestáltico de San Isidro, que tampoco cumple con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio.
460467	Adquisición de Aprendizaje en Nuevas Técnicas de Confección de Pastelería	Pablo Ignacio Polanco Valdés	Becas de Especialización	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite" en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
460619	Beca Magíster en Educación Artística	María Loreto Retamales González	Becas de Especialización	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un magíster en circunstancias que la modalidad de Becas de Especialización tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización (diplomados, postítulos, cursos de perfeccionamiento) y pasantías, en Chile o en el extranjero, que

				contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
457728	Aprender de la Educación Física en Cuba para Poder Entregar el Conocimiento en Mi País	Óscar Antonio Hernández Ortega	Becas de Especialización	El proyecto no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un programa de educación física, que corresponde a una disciplina no cubierta por el Fondo.
461275	Centquatre, Paris	Florencia Jesús Aspèe Bravo	Becas de Especialización	El proyecto no es pertinente a la línea y modalidad elegidas. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un programa de residencia en circunstancias que la línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado y proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización y pasantías en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe. A mayor abundamiento, la modalidad de Becas de Especialización tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización (diplomados, postítulos, cursos de perfeccionamiento) y pasantías, en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
461771	Obra de Teatro para Aprender Inglés	Claudia Macarena Leiva Valero	Becas de Especialización	El proyecto no es pertinente al Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un programa de inglés, que corresponde a una disciplina no cubierta por el Fondo.
448744	Formación Poscontemporánea para Educación en Áreas Creativas: Diseño y Oficios Artesanales	Lucía Natalia Nieves Cortés	Becas de Especialización	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite" en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.



458891	Body Mind Centering Practitioner Certification University of North Carolina	Luz Aida Condeza Dall' Orso	Becas de Especialización	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta los antecedentes obligatorios de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite" y "Antecedentes de relevancia de la institución o persona que imparte la formación" en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
457065	Diplomado en Iluminación	Pedro Antonio José Tobar Barraza	Becas de Especialización	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el postulante en la formulación de su proyecto no solicita recursos al CNCA. El FUP indica el monto "0" como financiamiento solicitado a este Servicio, en circunstancias que el objetivo de la línea es entregar financiamiento del CNCA para proyectos de formación académica de postgrado y proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización y pasantías en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
435092	Magister en Artes Visuales Universidad Católica de Chile	María José Ríos Araya	Becas de Postgrado	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la postulante en la formulación de su proyecto no solicita recursos al CNCA. El FUP indica el monto "0" como financiamiento solicitado a este Servicio, en circunstancias que el objetivo de la línea es entregar financiamiento del CNCA para proyectos de formación académica de postgrado y proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización y pasantías en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
438265	Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de Nariño, Colombia	Francisco Javier Viveros Viveros	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite" En su lugar, el postulante acompaña un antecedente que indica que la



				información no está disponible.
438614	Maestría en Antropología Médica y Salud Global: Herramientas para el Arte en Salud Mental desde lo Comunitario	Daniela Constanza Núñez Rosas	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite" en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
439831	Finalización de Tesis de Doctorado	Florencia Muñoz Ebersperger	Becas de Postgrado	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de una tesis de doctorado, en circunstancias que la modalidad de Becas de Postgrado tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado, específicamente hasta 24 meses de magister en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
442021	Estudios de Magister en Arte Sonora Multimedia en University of Waikato, New Zeland	Se - Rok Park Park	Becas de Postgrado	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases. En efecto, el postulante solicita recursos para financiar "la manutención para el becado, su cónyuge y sus dos hijos", en circunstancias que las bases indican expresamente que no se financiará manutención de cónyuge e hijos del becario.
442539	Territorio Rural: Propiedad, Trabajadores de Campo sin Tierra y Relaciones de Patronaje en el Sur del Chile Actual	Julieta Andrea Hain Cea	Becas de Postgrado	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un doctorado, en circunstancias que la modalidad de Becas de Postgrado tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado, específicamente hasta 24 meses de magister en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.



443359	Magíster en Arquitectura, Design & Make March, Architectural Association School of Architecture	Florencia Sofia Rodríguez Aranda	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Plan de estudios" En su lugar, la postulante acompaña un plan de estudios de una formación diferente, específicamente del Magíster de Teatro Aplicado del The Royal Central School of Speech and Drama de la Universidad de Londres.
448399	Magíster en Artes, Mención Artes Visuales, Universidad de Chile	Fernando José Balmaceda Edwards	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Carta de recomendación" correspondiente a Claudio Guerrero sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
452044	Magíster en Diseño Avanzado Mada UC	Jenny Nicole Martel Jachura	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Carta de recomendación", correspondiente a Franklin Poirier y Pablo Domínguez sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
457025	Formación en Contorcionismo	Catherine Nicol Cisternas Jorquera	Becas de Postgrado	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un "instructorado", en circunstancias que la modalidad de Becas de Postgrado tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado, específicamente hasta 24 meses de magister en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
444440	Diplomado en Arte Terapia UACH	Daniela Andrea Torres Neira	Becas de Postgrado	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un diplomado en circunstancias que la modalidad de Becas de Postgrado tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado, específicamente hasta 24 meses de magister en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.



458395	March en Diseño Urbano Sustentable	Ignacio Herrera Carrasco	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante adjunta los antecedentes obligatorios de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite" y "Antecedentes de relevancia de la institución o persona que imparte la formación" en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
459079	Especialización de Bordado en Lesage	María Angélica Neumann Carranza	Becas de Postgrado	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de una especialización en circunstancias que la modalidad de Becas de Postgrado tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado, específicamente hasta 24 meses de magister en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
459715	Formación Postgrado	Marcelo Alejandro Maureira Contreras	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite" en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
460651	Diplomado en Gestión cultural, Versión 2018	Viviana Estrella Donoso Díaz	Becas de Postgrado	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un diplomado en circunstancias que la modalidad de Becas de Postgrado tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado, específicamente hasta 24 meses de magister en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la



				postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
445418	Determinar la Cobertura Abusiva Natural que Sirve como Fuente de Alimento y Nidificación para el Colibrí de Arica (Eulidia yarrellii), en los Valles de Azapa, Vitor y Camarones de la Región de Arica y Parinacota	Karen Paulina Ayca Rivera	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Carta de recomendación" sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
461938	Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad (Continuidad)	Erick Herman Fuentes Góngora	Becas de Postgrado	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un doctorado, en circunstancias que la modalidad de Becas de Postgrado tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado, específicamente hasta 24 meses de magister en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
461990	Máster en Diseño y Arquitectura de Interiores en Universidad Politécnica de Madrid	Daniela Alejandra Oyarzún Barrientos	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Carta de recomendación" sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
462573	Magíster en Urbanismo de la Universidad de Chile año 2017	Francisco Javier Bahamondes Pezoa	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite" En su lugar, el postulante acompaña un antecedente que indica que éste ha expresado interés en la formación y que considera postular formalmente en el futuro.
449673	Magíster en Artes, Mención Artes Visuales, Universidad de Chile	Catalina Zarzar Cumisille	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Carta de recomendación" sin indicar el nombre del otorgante y sin la firma de éste. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.



452309	Magíster en Análisis Estructural de Monumentos y Construcciones Históricas (Patrimoniales)	Francisco Daniel Díaz Lebel	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante adjunta los antecedentes obligatorios de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite", "Plan de estudios" y "Carta de recomendación" en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
453722	Magíster en Escultura, Slade School of Arts, University College of London	Camila Javiera Lobos Díaz	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite" sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
454322	Curso de Especialización en Estilismo en Revistas y Dirección de Arte en Barcelona	Magdalena Pinto Ferrada	Becas de Postgrado	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un curso de especialización en circunstancias que la modalidad de Becas de Postgrado tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado, específicamente hasta 24 meses de magister en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
458791	Diplomado en Desarrollo y Gestión de Contenidos Digitales	Adriana Conde Villar	Becas de Postgrado	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un diplomado, especialización en circunstancias que la modalidad de Becas de Postgrado tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado, específicamente hasta 24 meses de magister en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.



461444	Postgrado en Gestión Cultural y Comunicación	Arturo Miguel Peraldi López	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Documento de aceptación definitiva o en trámite" concerniente a la aceptación a la formación. En su lugar, el postulante acompaña una copia de las instrucciones para postular a la formación que no acredita que efectivamente ha postulado.
461694	Máster en Teatro Sensorial: Dramaturgia del Sentir y Poética de la Consciencia Significativa	Alejandra Alejandra Sáez Araya	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Antecedentes de relevancia de la institución o persona que imparte la formación" sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
460966	Formación en Diplomado de Dibujo Marcela Paz Peña	Marcela Paz Peña Rojas	Becas de Postgrado	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un diplomado en circunstancias que la modalidad de Becas de Postgrado tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado, específicamente hasta 24 meses de magister en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
453960	Beca de Postgrado en Psicología Comunitaria para el Estudio de la Política Pública en Cultura desde un Enfoque Comunitario	Julio Alejandro Pastén Ángel	Becas de Postgrado	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la Actividad de difusión en establecimientos escolares de educación pública y en comunidades próximas a ellos, en circunstancias que las bases excluyen expresamente el financiamiento de ésta.
462086	Teatro, Comunicación e Inclusión	Johana Karina Acevedo Contreras	Becas de Postgrado	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un diplomado en circunstancias que la modalidad de Becas de Postgrado tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado, específicamente hasta 24 meses de magister en Chile o en el



				extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
462168	Diplomado en Fomento Lector y Literatura para Niños y Jóvenes	Roxana Ivón Martínez Marín	Becas de Postgrado	(i) El proyecto no es pertinente al Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un diplomado en fomento lector y literatura, por lo que corresponde a un proyecto concerniente al Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Carta de recomendación" sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
462372	Continuación MFA Escritura Creativa en Español, New York University (2018 - 2019)	Roberto Ibáñez Ricouz	Becas de Postgrado	(i) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Documento de aceptación efectiva o en trámite" sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Carta de recomendación" sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
462554	Beca de Magíster en Gestión Cultural, Facultad de Artes, Universidad de Chile	Moisés Hernán Zúñiga Navarro	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Carta de recomendación" que respalda el proyecto. En su lugar, el postulante acompaña una carta de compromiso de espacio para la actividad de difusión que no cumple con los requisitos establecidos para el mencionado antecedente obligatorio.



460828	Los Antiguos Habitantes del Desierto de Atacama Norte de Chile: Nuestro Origen un Tesoro (Dos Años de Posgrado)	Katherine Alexandra Herrera Godoy	Becas de Postgrado	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un doctorado, en circunstancias que la modalidad de Becas de Postgrado tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado, específicamente hasta 24 meses de magister en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
461832	Mestrado em Ordenamento do Território e Urbanismo, Universidad de Lisboa, Investigación en Modleos de Gestión de Rehabilitación de Inmuebles Patrimoniales para Vivienda de Interés Social	Karen Aida Saavedra Hernández	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Documento de aceptación efectiva o en trámite" sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios de evaluación deben ser acompañados en idioma español o en idioma diferente del español con traducción. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
462117	Diplomado de Postítulo en Archivística	Paula Andrea Fuentes Fuentes	Becas de Postgrado	El proyecto no es pertinente a la modalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un diplomado en circunstancias que la modalidad de Becas de Postgrado tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado, específicamente hasta 24 meses de magister en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.
462148	Máster en Desarrollo Urbano y Territorial: Gestión y Transformación de las Ciudades	Rodolfo Ugarte Silva	Becas de Postgrado	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante adjunta los antecedentes obligatorios de evaluación "Carta de recomendación" sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE,** dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en el artículo primero. La notificación deberá contener una copia de esta resolución y debe efectuarse, en los respectivos



correos electrónicos que constan en la nómina de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que forma parte del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE**

**PRESENTE** que conforme al artículo 59 de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo primero les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución, alguno de los siguientes recursos: (i) recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el artículo segundo. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día y hora de su válido envío por parte del CNCA.

**ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE PRESENTE**

que aquellos proyectos que tras ser declarados inadmisibles hayan presentado recursos en contra de dicha declaración y sean acogidos, deben ser incluidos dentro del proceso concursal por la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, para ser evaluados junto con los demás proyectos admisibles del concurso, en forma simultánea, de acuerdo a lo establecido en el Título IV, punto 1 "Aspectos generales del proceso de evaluación y selección", de las bases concursales.

**ARTÍCULO QUINTO:**

Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Declara inadmisibles" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y Resoluciones"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**



**CLAUDIA GUTIÉRREZ CARROSA**  
**JEFA DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**



MJH

Resol 06/744-

Distribución:

- 1 Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- 1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- 1 Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, CNCA.
- 1 Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, CNCA
- 1 Sección de Gestión Interna, Dpto. de Fomento de la Cultura y las Artes, CNCA
- 1 Departamento de Administración y Finanzas, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA.
- 1 Postulantes individualizados en el artículo primero, en los correos electrónicos que constan en los antecedentes del presente acto administrativo.

